



EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XXXVI

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NÚM. 10871

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península.—Un mes, 2 ptas.—Tres meses, 6 id.—Extranjero.—Tres meses, 11'25 id.—La suscripción se contará desde 1.º al 16 de cada mes.—La correspondencia á la Administración

REDACCION Y ADMINISTRACION MAYOR 24

VIERNES 29 DE MAYO DE 1896

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París, A. Lorelle, rue Caumartin 61; y J. Jones, Faubourg-Montmartre, 31.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, NUM. 1 (Paseo de Recoletas)

GARANTIAS

Capital social efectivo.	Posetas	12.000.000
Primas y reservas.		43.598.510
TOTAL.		55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.159.691,48.

Subdirección en Cartagena: Sra. Viuda de Soro y C.ª, Plaza de los Caballos núm. 15

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

MAQUINAS Y HERRAMIENTAS

Para las minas, las fundiciones, obras públicas y para la agricultura.

Arados de doble vertedera, Bombas de gran rendimiento, Máquinas para panadero, Norias especiales.

Especialidad en calderas y máquinas de vapor, cables de abaca y metálicos, vía férrea con sus wagonetas, plataforma y demás accesorios, correas, etcétera, etcétera.

Básculas y Cajas para caudales. Excelentes referencias sobre la bondad de nuestros artículos.

CAMILO PÉREZ LURBE
12. CASTELLINI 12.

Véase anuncio MODA Y ARTE en la tercera plana

IGUAL QUE ANTES.

Se ha hablado tanto sobre la significación de la sentencia del Tribunal Supremo de los Estados Unidos en la cuestión del buque filibustero «Horsa» que hemos

buscado con afán en los periódicos madrileños y en algunos de Francia cuanto tuviera relación con dicho asunto.

Todo esta como ayer. Los que creían que la tal sentencia significaba una rectificación de lo pasado no estaban en lo firme.

El Tribunal Supremo de la nación americana ha dictado sentencia de prisión contra el capitán del «Horsa» por haber conducido con su buque varias expediciones a Cuba, en una de las cuales fue sorprendido por la marina americana.

Hasta aquí no hay motivo de queja; al contrario, nos tienen tan acostumbrados los yankees á las absoluciones dictadas por los tribunales inferiores en causas más graves, que no es extraño que al ver que sentenciaban á presidio á un filibustero se haya creído que daban de mano en cierto modo á la malquerencia que nos tenían.

Por desgracia no es así. Envuel-

tos en la misma causa que el capitán del «Horsa» acusados del mismo delito contra el derecho internacional, estaban los oficiales del buque, la tripulación y los pasajeros, que si no iban á Cuba, cuando el barco no iba á otra parte, no sabemos á donde iban, á menos que se embarcaran por gusto, para ir á donde el buque, aunque fuera á los antipodas.

Pues bien, el más alto tribunal de los Estados Unidos ha declarado inocentes á los oficiales, á los tripulantes y á los pasajeros, por suponerles ignorantes del destino del buque.

Como si eso fuera posible. Como si no supiera la tripulación de un barco á donde va éste cuando sale del puerto.

¿Tan ignorantes de su profesión eran los oficiales del «Horsa» que no conocieron el rumbo que llevaban? ¿No se lo decía la brújula? ¿No lo declaraba la carta?

Ni carta ni brújula necesitaron para saber á donde iban, porque acostumbrados á aquellos mares y en viaje tan corto como el de Nueva York á Cuba, no hay marino medianamente inteligente que no sepa á donde va.

Peró aun suponiendo que lo ignoraran con tanto descaro tomó el buque su carga de fusiles y cartuchos que no llegaron á comprender los que hicieron la estiva que se trataba de una operación ilegal? En ese caso comprendemos la absolución de los tripulantes y pasajeros del «Horsa»; lo que no comprendemos es que se obre con tanta desvergüenza por parte de las autoridades que tenían el deber de impedir que el barco fuera á Cuba con tal cargamento.

Y los pasajeros, ¿cómo pudieron tomar pasaje en un buque que no sabía á donde iba? ¿Es acaso que se lleva la gente á Cuba por sorpresa, contra su voluntad, embarcándola para otro puerto y variando luego el rumbo?

Eso no es admisible. Desde el principio de la guerra conocense en España los barcos destinados á conducir expedicionarios. Todo el mundo pronuncia sus nombres, y no es creible que no se sepa en los Estados Unidos lo que tan bien se sabe en la Península.

Además, el «Horsa» ha hecho varias expediciones á Cuba y no cabe alegar ignorancia.

La sentencia recaída no significa nada. Estamos como estábamos: igual que cuando el jurado de Washington absolvió á los expedicionarios del «Comodoro» en medio de los aplausos del público yankee que asistía á la vista de la causa.

CRÓNICA INTERNACIONAL

De nuestro servicio especial. Las fiestas de la coronación de czar de Rusia Nicolás II ocupan casi la total atención de la prensa extranjera; más raro es el periódico que no conceda algún lugar preferente á las introuisiones del gobierno de Washington en la política interior española.

No era un secreto para nadie que la conducta de los yankees estaba inspirada por un deseo mezquino que aquellos que lo anhelan encuentran acaso su cumplimiento en una expoliación; pero respetos bien claros de comprender, sea en la exhibición en el lenguaje. Hoy ya, por la nueva traba puesta por los Estados Unidos á nuestra libérrima facultad de adoptar en nuestros dominios aquellas disposiciones legales que nos plazcan, los respetos han desaparecido y todas las bocas dicen las verdades que procedan tan atrevidamente.

Diarios escritos en diversos idiomas, están conformes en sus juicios; para nosotros son más simpáticos; para aquellos mercaderes de la Unión, que á fuerza de buscar agio en todo quieren poner en hocionosa subasta la dignidad de un pueblo son las censuras.

Cierto que no es materia de gusto para nadie ver que así proceda levanta alta marea de indignación en el mundo; pero esto supone mucho para quien tiene

nobles sentimientos, historia limpia, honra; para quien toda su nobleza la cifra y cimienta en el dollars, en su historia relaciona con esplendor sangriento hechos como los que se registran en la guerra de Secesión y para quien la honra no es más que un nombre más ó menos sonoro, nunca un precepto de culto y estimación, se cosa baladí y sin importancia ¡En su mismo pecado llevan el castigo!

En cuanto á la actitud de España respecto de tantos insultos ¿habrá que decirlo? El pueblo español siente al mismo un solo sentimiento y ese está en la conciencia de todos.

Los Estados Unidos se han propuesto dos cosas: ó anular para siempre á España echando un baldón de ignominia á su historia gloriosa, arrebatándole el prestigio que pueda gozar en la comunidad internacional, ó provocarla á una guerra que ellos creen terminará con la posesión de Cuba, y con otros territorios que su orgulloso despotismo inferirán á Venezuela, etc., etc.

No es ocasión de garrulería patriótica más si para hacer constar que no cedemos nunca ante el peligro y que nos valemos para nosotros la epopeya como para ellos el grosero chonchazo, el vil mur canchulismo. No diremos que el castigo lleve á la lapidación seguridad del triunfo, pero sí la convicción íntima de que á ella hemos sido provocados; el ánimo resuelto á la pelea y el castigo de quien venga insultado. Si la Inglaterra, imprudente del gobierno norteamericano sigue como se de presumir su conducta, es bien seguro que no soportaremos más ofensas, que ya hasta los más osados son paladines esforzados para que España vuelva por sus fueros de honor y no mancha con debilidades que se las disfrazan quien las sienta con el antifaz de la prudencia los timbres preclaros de su pasado glorioso.

Como curiosidad para el lector transcribimos el plan adoptado para la defensa de las costas de la República norteamericana.

Los puntos y plazas fortificados deben ser los siguientes:

En el Atlántico: La bahía de Narragasset, Charleston, Nueva Londres, Baltimore, Portland (Maine), Hampton Roads, Washington, Filadelfia, Savannah, Wilmington, Portsmouth, Cumberland-Sound, Tennessee River, New-Redford, Penobscot-River y New Haven.

73 BIBLIOTECA DE EL ECO DE CARTAGENA

en el campanario del santo edificio, que se destacaba en el aire, alumbrado por la luz argentina. En aque-lla escena reinaba una calma consoladora, y lady Vargrave la contemplaba con una atención tan profunda, que mistress Leslie, á quien no había sentido aproximarse, no se atrevió á interrumpir en sus meditaciones.

Por fin, volviéndose lady Vargrave para su amiga y le dejó ver en su fisonomía aquella tierna resignación que distingue á los seres que el mundo no puede ya deslumbrar, y cuyo corazón se ha fijado en otra vida. Cualquiera que fuese el pensamiento de mistress Leslie, limitóse á desaprobar con blandura la imprudencia de exponerse al aire de la noche. Cerrose la ventana, y sentándose las dos damas, repitió mistress Leslie á lady Vargrave la invitación que se había hecho á Evelina, é insistió en la oportunidad de aceptarla.

—Es cruel separaros, lo conozco muy bien, y desde luego deberíais acompañarla. ¿Móveis la cabeza? por qué habeis de persistir en huir de la sociedad? Todavía sois muy joven, os entregais demasiado á los recuerdos de lo pasado!

Levantóse lady Vargrave, abrió la puerta de un gabinete é hizo señas á mistress Leslie para que la siguiese. Mostróle dentro de una gabela un vestido completo de sdeana, guardado cuidadosamente, aunque grosero, ajado, despedazado.



CAPITULO VIII

Ue go que las damas de la casa se recogieron aquella noche, pasó mistress Leslie al cuarto de lady Vargrave, y como entrara en él muy silenciosamente, encontró á su amiga de pie cerca de la ventana, que todavía estaba abierta á pesar de lo avanzado de la hora. La luna resplandecía en extremo, más allá del pequeño jardín separado solamente por una pequeña empalizada, se veía el solitario cementerio de la aldea, deteniéndose la vista

49 BIBLIOTECA DE EL ECO DE CARTAGENA

veo que no será lo mismo que una temporada de Londres; pero como vosotras veis á todo el mundo, tenéis una sociedad escogida y muchas veces brillante; allí tratará con personas de su edad, y las jóvenes se forman, se educan entre sí.

—También yo había pensado en convidarla, repuso mistress Merton, consultaré á Carolina.

Carolina se alegrará muchísimo, no tengo la menor duda, la dificultad estará más bien de parte, de Evelina.

—Me admira eso que decís; aquí debe ella fastidiarse de muerte.

—Peró no querrá separarse de su madre.

—Pues Carolina se separa de mí muy á menudo. Guardó silencio mistress Leslie, y en aquel momento las jóvenes se acercaron á la madre y á la hija.

—Acabe de hacer todos mis esfuerzos, dijo Carolina, por persuadir á Evelina que nos haga una visita, es lo dual que complacería mucho; y si todavía cree que es una persona extraña para nosotras, mi querida abuela vendrá también; de consiguiente, estará Evelina lo mismo que en su casa.

—No es cosa singular, añadió mistress Merton; nos otras hablábamos justamente sobre eso mismo. Querida mis Cameron, para nosotras será el mayor gusto teneros de visita en nuestra casa por algunos días.